

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial por la Universidad de Granada

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314046
Denominación del Título	Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial por la Universidad de Granada
Universidad	Universidad de Granada
Centro/s	18013411 Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

### B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDS48R6JSZFGHWHXVW5ZFFEQF	PÁG. 1/6	

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Máster que se imparte en modalidad presencial y virtual en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada. El título consta de 60 ECTS, ofreciendo 40 plazas de nuevo ingreso. Las prácticas de empresa son optativas y suponen 8 ECTS. Fue verificado en 2013.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

La web del título publica información muy variada, completa y actualizada sobre las características del programa: denominación del título, idioma de impartición, número de créditos, menciones/especialidades, modalidad de enseñanza, guías docentes, criterios de evaluación, número de plazas, perfiles de ingreso/egreso, TFMs, reconocimiento de créditos, profesorado, recursos disponibles, prácticas externas, programas de movilidad, etc.

Así mismo, la web del título publica información muy completa y actualizada sobre los resultados de satisfacción de los diversos colectivos: estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados. Además, en términos generales las valoraciones son elevadas. No obstante, no se observa información relativa a los resultados de satisfacción de los empleadores.

Por otro lado, la web del título publica información muy variada, completa y actualizada sobre el SIGC, detallando quiénes son los responsables del SCG del título, quiénes componen la comisión de calidad, su reglamento, procedimientos, actas y acuerdos, acciones de mejora desarrolladas, diferentes normativas (de acceso y admisión, permanencia, transferencia de créditos, etc.), informes de seguimiento.

Finalmente, el título dispone de indicadores de satisfacción de varios colectivos, principalmente alumnado y profesorado, con relación a la información que se publica en la web. Los datos están actualizados al último curso (para el alumnado) y al curso inmediatamente anterior (para el profesorado, ya que en este caso la recogida de la información se hace bianualmente). Los resultados son satisfactorios.


#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe captar información sobre la satisfacción de los empleadores y publicar los resultados en la web del título.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDS48R6JSZFGHWHXVW5ZFFEQF	PÁG. 2/6	

Las evidencias indican que se especifica claramente quién es el responsable del SIGC, cuáles son los procedimientos y la política de calidad del título, etc. Existe un Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas por la Universidad de Granada. En la Comisión del SIGC participan representantes de todos los colectivos implicados en la titulación. En cuanto al sistema de gestión documental, se publican las actas con los acuerdos adoptados en la comisión académica y de calidad de la titulación.

Así mismo, existe un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

De acuerdo con los procedimientos del SIGC, se garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, salvo de los empleadores.

Finalmente, existe un plan de mejora (actualizado al último curso, así como un histórico) con actuaciones, indicadores, responsables, etc.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe captar información sobre la satisfacción de los empleadores.

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

***Se alcanza***

#### **Justificación**

Existe Memoria Modificada del año 2023, habiéndose implementado las modificaciones aprobadas en ella.

El título se imparte en dos modalidades, semipresencial y virtual.

Los procesos relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, gestión del TFM y permanencia, vienen regulados por normativa propia de la Universidad de Granada, Para el TFM, además, el procedimiento específico de gestión viene descrito en la guía docente de la asignatura.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es de 33, ligeramente inferior a los 40 establecidos en la Memoria Verificada. En este sentido, el tamaño de los grupos es el adecuado. El perfil de acceso y los criterios de admisión son adecuados.

Finalmente, el Máster cuenta con diferentes niveles de coordinación, como la Comisión Académica y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título. Por otra parte, además del coordinador general, existen coordinadores de asignaturas. Se pone especial énfasis en la coordinación de las prácticas externas, labor acometida por el propio coordinador del Máster. Todo ello garantiza una adecuada coordinación horizontal y vertical.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda tomar acciones para aumentar la matrícula de nuevo ingreso.

### **CRITERIO 4. PROFESORADO**

***Se alcanza parcialmente***

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmKDS48R6JSZFGHWHXVW5ZFFEQF

PÁG. 3/6



### Justificación

El título cuenta con profesorado cualificado y suficiente para impartir las diversas asignaturas del plan de estudio (En total acumulan 140 quinquenios y 84 sexenios). También hay profesorado colaborador y externo procedente de otras universidades nacionales e internacionales.

Docencia se ha implantado recientemente en la Universidad de Granada, por lo que todavía no se tienen resultados fiables para la titulación. En este sentido, no existen datos sobre la evaluación docente del profesorado de la titulación. Por otro lado, existe un Plan de Formación e Innovación Docente en la Universidad, en cuya última edición han participado 16 profesores vinculados a la titulación.

En la guía docente del TFM se describe el procedimiento para la asignación del tema y del tutor, con criterios claros y justos. Toda la información está accesible desde la web del título.

Las prácticas son supervisadas (además de por la propia coordinadora del Máster) por 2 profesores del Máster y también por tutores externos. Ambos tienen unos criterios de evaluación específicos y también disponen de un plan de prácticas con toda la información que necesitan para tutorizar y elaborar una memoria.

De acuerdo con lo especificado en el Autoinforme, el profesorado implicado en la docencia virtual ha realizado constante formación de innovación docente en entornos virtuales.

Los cuestionarios de satisfacción del estudiantado con respecto a la actividad docente del profesorado reflejan resultados muy positivos, con valores cercanos al 5 en una escala de 1 a 5. Además, el número de encuestas cumplimentadas en los últimos cursos es muy elevado.

Finalmente, existen indicadores de satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, los cuales muestran una satisfacción muy elevada, por encima de 4.

### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe recabar información sobre la actividad docente del profesorado.

## **CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

### **Se alcanza**

### Justificación


El aula destinada al Máster está suficientemente equipada (mobiliario, ordenadores, enchufes...) para la docencia. Existe aula de lectura y biblioteca. La plataforma de la Universidad de Granada PRADO sirve de apoyo a la docencia y es un espacio común donde del alumnado encuentra el material de todas las asignaturas del Título, se realizan avisos, se cuelgan noticias e información de interés, etc.

El grado de satisfacción con la infraestructura y los recursos está por encima de 4 para el alumnado y otros colectivos como profesorado, PTGAS, etc.

No existe una oferta de destinos de movilidad (no tienen convenios con instituciones nacionales y extranjeras). Por lo tanto, aunque existen indicadores de satisfacción que se aplican en el centro, no aportan resultados para la titulación al no haber alumnos de movilidad.

Existe una oferta suficiente de destinos para realizar prácticas (son optativas). El procedimiento para su gestión es adecuado. Los indicadores de satisfacción aportan valoraciones medias.

En términos generales el personal de apoyo necesario para las actividades formativas es suficiente. Lo mismo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDS48R6JSZFGHWHXVW5ZFFEQF	PÁG. 4/6	

puede decirse del personal de administración y servicios especializado en la gestión de postgrado. Los indicadores de satisfacción del personal de apoyo y de gestión ofrecen valoraciones por encima de 3, pero sin llegar al 4. El título también dispone de los recursos técnicos necesarios para impartir docencia virtual o no presencial. El profesorado también tiene a su alcance y participa en actividades de formación al respecto.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fomentar la movilidad saliente de los alumnos del máster.

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza parcialmente**

#### Justificación

Las evidencias (se aporta información de 5 asignaturas) indican que los resultados del proceso de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES y son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las actividades formativas y los sistemas y criterios de evaluación quedan recogidos en la guía docente de todas las asignaturas, incluidas el TFM y las prácticas externas, siendo adecuadas.

Los resultados (calificaciones) obtenidos en las diferentes asignaturas son satisfactorios, al igual que las tasas de rendimiento del título. El porcentaje de no presentados es muy elevado, pero se están implementando acciones de mejora.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con el programa formativo, siendo las valoraciones medias. Con respecto a la satisfacción con cada asignatura, en el autoinforme se afirma que existen indicadores de satisfacción, pero no están disponibles.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe, al menos en el Autoinforme de seguimiento, detallar los resultados de los indicadores de satisfacción del alumnado con cada asignatura de la titulación.

#### Aspectos para la mejora del título


Se recomienda analizar el porqué del relativamente alto porcentaje de no presentados.

### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Se alcanza parcialmente**

#### Justificación

Existen planes de orientación académica y de orientación profesional. La satisfacción del estudiantado y del profesorado es media-elevada, tanto para la orientación académica como para la profesional, aunque la satisfacción

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDS48R6JSZFGHWHXVW5ZFFEQF	PÁG. 5/6	

de los egresados es más bien baja (en torno al 2) en lo que se refiere a la orientación profesional. Ahora bien, dado que la tasa de respuesta de los egresados no es muy elevada, las respuestas no son muy fiables.

Existen indicadores fiables de empleabilidad.

De acuerdo con el Autoinforme de Seguimiento el perfil de egreso es adecuado, pero realmente no se observa un procedimiento para revisar los perfiles de egreso y actualizarlos.

Todavía no existen indicadores de satisfacción de los empleadores, pero se trata de una acción de mejora en la que se está trabajando actualmente.

Los indicadores que miden el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, muestran valores medios, en torno al 3.

Finalmente, también se analiza la sostenibilidad del título.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe terminar la implementación de la acción de mejora relativa a la medición del grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

Se debe analizar el grado de satisfacción de los egresados, puesto que los datos obtenidos son insuficientes y mejorables.

#### Aspectos para la mejora del título


Se recomienda implementar un procedimiento para revisar los perfiles de egreso y actualizarlos.

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDS48R6JSZFGHWHXVW5ZFFEQF	PÁG. 6/6	